
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_08	V02	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/005/2022, SERVICIOS: INTEGRAL DE HEMODINAMIA; INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS; INTEGRAL DE SANITIZACIÓN; MÉDICOS DE HEMODIÁLISIS; LITOTRIPSIA INTRA Y EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE (LEOCH)

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MARTES 22 DE FEBRERO DEL 2022, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: L.C.E. CLAIRE ESCANDÓN MONTES DE OCA, SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS; LIC. OMAR MORENO ALFARO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ; C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO; LIC. ENOCH GUTIÉRREZ CRUZ, PRESIDENTE DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS (COPARMEX); ARQ. CARLOS ALBERTO CRUZ COUTIÑO, PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE CHIAPAS, S.P.; ING. ÓSCAR GABRIEL CORZO TOVILLA, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO (CANACO SERVITUR); C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN (CANACINTRA) INVITADOS DEL SUBCOMITÉ Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS; DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/005/2022, SERVICIOS: INTEGRAL DE HEMODINAMIA; INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS; INTEGRAL DE SANITIZACIÓN; MÉDICOS DE HEMODIÁLISIS; LITOTRIPSIA INTRA Y EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE (LEOCH), SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- 1.1. GUSTAVO ÁLVAREZ VELASCO, EN SU CALIDAD DE PERSONA FÍSICA.
- 1.2. CORPORATIVO GORNAT DE MEXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. LUIS ALEJANDRO SANCHEZ VELAZQUEZ.
- 1.3. EMPRENDEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. BRAULIO ALEJANDRO BRAVO PINTO.
- 1.4. HEMODIÁLISIS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. JONATHAN FERNANDO HERRERA ROBLEDO.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO. -DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/005/2022, SERVICIOS: INTEGRAL DE HEMODINAMIA; INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS; INTEGRAL DE SANITIZACIÓN; MÉDICOS DE HEMODIÁLISIS; LITOTRIPSIA INTRA Y EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE (LEOCH), SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

2.1.- GUSTAVO ÁLVAREZ VELASCO

I. RELACIONADO CON EL PUNTO 4.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA DE LAS PROPOSICIONES.



- a) CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, CON EL RUBRO 33913 SUBROGACIONES Y/O EL RUBRO EQUIVALENTE QUE EMITA LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO..."

SE PREGUNTA LO SIGUIENTE:

PREGUNTA 1.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DEL ISSTECH, ¿TENDRÁ POR ACREDITADO EL PUNTO 4.2. A) DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SI FUERA EL CASO DE EXHIBIR CÉDULA DE REGISTRO EN EL PATRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE AL MOMENTO DE ADQUIRIR LAS BASES Y DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, PERO QUE EXPIRA EL 26 DE FEBRERO DE 2022, ACOMPAÑADO CON TRÁMITE PARA ACTUALIZACIÓN DE VIGENCIA CONSISTENTE EN EL PRE-REGISTRO E IMPRESIÓN DE PANTALLA EN EL QUE SE ADVIERTA QUE SE ENCUENTRAN VALIDADOS LOS ANEXOS Y EN ESPERA DE CITA PARA REVISIÓN Y FIRMA? LO ANTERIOR, ES ASÍ

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_08	V02	

DEBIDO A QUE LA PLATAFORMA QUE MANEJA LA OFICIALÍA MAYOR DE HACIENDA, NO PERMITE ACTUALIZAR LOS REQUISITOS HASTA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA CÉDULA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE EXPIRA.

RESPUESTA: EL ARTICULO 26 FRACCIÓN K) A LA LETRA DICE: ACREDITACIÓN DE SU REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, POR LO QUE DEBEN PRESENTAR EL REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, EN DADO CASO DE QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO EMITA DOCUMENTO AL RESPECTO ESTE SUBCOMITÉ ACATARA LO CONDUCTENTE.

PREGUNTA 2.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DEL ISSTECH, ¿TENDRÁ POR ACREDITADO EL PUNTO 4.2. A), SI LOS TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN O CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, SE ENCUENTRAN EN EL RUBRO 56 ASESORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES, EN LUGAR DEL RUBRO 33913 SUBROGACIONES A QUE HACEN REFERENCIA LAS BASES, TODA VEZ QUE EL RUBRO REQUERIDO, YA NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE HACIENDA Y, EN SU LUGAR, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE APLICA EL MENCIONADO RUBRO 56 ASESORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES?

RESPUESTA: SE ACEPTARA EL QUE HAYA EMITIDO LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, EN ESTE CASO EL DEL RUBRO 56 ASESORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES.

II. RELACIONADO CON EL PUNTO 4.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA DE LAS PROPOSICIONES.

J) "DECLARACIÓN DE ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (EJERCICIO FISCAL 2021) (LEGIBLE) ACOMPAÑADO DE SU CORRESPONDIENTE ACUSE DE RECIBÍ CON SELLO DIGITAL. (IMPRESIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO FIRMADO Y SELLADO)

(NOTA: LO RESALTADO ES PROPIO)

PREGUNTA 3.

¿A QUÉ FIRMA Y SELLO SE REFIERE? ¿DEL LICITANTE O LA A FIRMA Y SELLO DIGITAL QUE ARROJA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA?

RESPUESTA: DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; INDEPENDIEMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES A LA VISTA FUERA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS LEGIBLES (LAS COPIAS DEBERÁN INCLUIR SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE FACULTADO EN TODAS HOJAS, DENTRO DE LOS SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA ECONOMICA, DEBERÁ INCLUIRSE EN ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA, SELLO DE LA EMPRESA Y/O LICITANTE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS LAS HOJAS .

2.2.- HEMODIALISIS DE CHIAPAS S.A. DE C.V.

EN LA PÁGINA 11 DE 79, INCISO I) **DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE EL CRITERIO QUE SERÁ TOMADO PARA AL INCISO EN COMENTO, SIENDO LA DECLARACIÓN ANUAL 2020 O 2021 LA SOLICITADA EN LAS BASES; EN RAZÓN QUE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS (28 DE FEBRERO DE 2022), MI REPRESENTADA TIENE HASTA EL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9 DE LISR.



RESPUESTA: DEBEN EXHIBIR LA DECLARACIÓN PRESENTADA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.

EN LA PÁGINA 12 DE 79, INCISO J) **DECLARACIÓN DEL ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (EJERCICIO FISCAL 2021) (LEGIBLE) ACOMPAÑADO DE SU CORRESPONDIENTE ACUSE DE RECIBO CON SELLO DIGITAL. (IMPRESIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO FIRMADO Y SELLADO).**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CON LA FRASE (IMPRESIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO FIRMADO Y SELLADO); ¿ES A LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DE LA EMPRESA?

RESPUESTA: DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; INDEPENDIEMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES A LA VISTA FUERA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS LEGIBLES (LAS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_08	V02	

COPIAS DEBERÁN INCLUIR SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE FACULTADO EN TODAS HOJAS, DENTRO DE LOS SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA ECONOMICA, DEBERÁ INCLUIRSE EN ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA, SELLO DE LA EMPRESA Y/O LICITANTE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS LAS HOJAS

EN LA PÁGINA 48 DE 79 EN EL APARTADO PROCESOS DE OPERACIÓN, SEÑALA EN LA SEGUNDA VIÑETA COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA SANITARIA EXPEDIDA POR LA COFEPRIS CON AUTORIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.

EN RELACIÓN A ESTE REQUISITO, RESPETUOSAMENTE INFORMO A LA CONVOCANTE, QUE SI BIEN ES CIERTO MEDIANTE REFORMA A LA LEY GENERAL DE SALUD DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018 OBLIGA A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTEN SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS A CONTAR CON UNA AUTORIZACIÓN SANITARIA EN SU MODALIDAD DE LICENCIA, TAMBIÉN LO ES QUE MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022 PUBLICARON ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, PUBLICADO EL 28 DE ENERO DE 2011 Y EL DIVERSO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS DE LOS TRÁMITES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD QUE SE INDICAN, PUBLICADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ADICIÓN DE LOS TRÁMITES QUE SE LLEVARAN A CABO ANTE LA COFEPRIS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA SANITARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS; EMPERO DE ACUERDO AL TRANSITORIO PRIMERO.- DICHO ACUERDO ENTRA EN VIGOR A LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL DOF RAZÓN POR LO CUAL RESULTA IMPOSIBLE YA QUE A LA FECHA NO SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS GOBERNADOS LOS FORMATOS OFICIALES QUE SE UTILIZARAN PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHA SOLICITUD, ADEMÁS QUE PARA LA EXPEDICIÓN DE LA MISMA SON 60 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN POR LA AUTORIDAD SANITARIA.

POR LO QUE ATENTAMENTE PIDO, LA MODIFICACIÓN DE DICHO CRITERIO OTORGANDO UN TIEMPO DE GRACIA PARA LA PRESENTACIÓN ANTE EL INSTITUTO QUE DIGNAMENTE REPRESENTA.

RESPUESTA: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO 72 HORAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN LAPSO DE TIEMPO DE 75 DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR ANTE EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA SANITARIA EXPEDIDA POR LA COFEPRIS. DEBIENDO PRESENTAR DOCUMENTO ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA ARCHIVO QUE ACREDITE EL TRÁMITE COORRESPONDIENTE DEL PRESENTE EJERCICIO ANTE LA AUTORIDAD SANITARIA.

REQUISICIÓN: RSM/137/2021
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS



LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS PARA LOS PACIENTES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. PROPORCIONAR EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS; PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" (0403).	SERVICIO	1
2	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS PARA LOS PACIENTES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. PROPORCIONAR EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS; PARA LA CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA "DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA" (0404).	SERVICIO	1

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE SE REFIERE CON "CANTIDAD 1" PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES.

RESPUESTA: COTIZACIÓN UNITARIA DEL SERVICIO, DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE SE REALIZA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_08	V02	

SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS A LLEVARSE A CABO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA ISSTECH DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLOS INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. OMAR MORENO ALFARO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

L.C.E. CLAIRE ESCANDÓN MONTES DE OCA
SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

INVITADOS

NO ASISTIÓ

C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

NO ASISTIO
ING. OSCAR GABRIEL CORZO TOVILLA
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO (CANACO SERVITUR)

C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN (CANACINTRA)

NO ASISTIÓ

LIC. ENOCH GUTIÉRREZ CRUZ
PRESIDENTE DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS (COPARMEX)

NO ASISTIÓ
ARQ. CARLOS ALBERTO RUÍZ COPIÑO
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE CHIAPAS, S.P.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

NOMBRE DEL DOCUMENTO

CÓDIGO

VERSIÓN

**ACTA DE JUNTA DE
ACLARACIÓN DE DUDAS**

PC-DAQ-LCT_FR_08

V02



ISSTECH

POR EL ÁREA REQUERENTE

DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

PROVEEDORES

GUSTAVO ALVAREZ VELASCO

C. LUIS ALEJANDRO SANCHEZ VELAZQUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE CORPORATIVO GORNAT DE
MEXICO, S.A. DE C.V.

C. BRAULIO ALEJANDRO BRAVO PINTO
EN REPRESENTACIÓN DE EMPRENDEDORA INDUSTRIAL Y
COMERCIAL S.A. DE C.V.

C. JONATHAN FERNANDO HERRERA ROBLEDO
EN REPRESENTACIÓN DE HEMODIALISIS DE CHIAPAS,
S.A. DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/005/2022. SERVICIOS INTEGRAL DE HEMODINAMIA; INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS; INTEGRAL DE SANITIZACIÓN; MÉDICOS DE HEMODIÁLISIS; LITOTRIPSIA INTRA Y EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE (LEOCH), DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).